



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2023 (405, 12-23)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **jueves, 22 de junio, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del 7 de junio de 2023.

2. Informe del Presidente.

3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/13 sobre presunta parcialidad y contenido ofensivo en el programa La Tertulia, de Interlmería TV.

4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión sobre accesibilidad a los contenidos audiovisuales en televisiones bajo competencia del CAA (2022) y acuerdo de apertura de un expediente de información previa al prestador autonómico privado BOM TV en relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de accesibilidad.

4.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión por la que se advierte al prestador de servicio de comunicación audiovisual Costa Noroeste TV sobre la improcedencia de emitir comunicaciones comerciales no señalizadas de alcohol de menos de 20° en horario no permitido.

5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	20/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFCDDY45ZNL4E9FLXZF7H2UU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Presentación para su consideración de la adenda de prórroga del convenio de colaboración entre el CAA y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL), para facilitar el seguimiento y control de las comunicaciones comerciales audiovisuales dentro del ámbito de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8. Presentación para su consideración de las medidas de consenso para un pacto de Estado ante la nueva legislatura y la presidencia de España en la Unión Europea, “Protegiendo a la infancia y la adolescencia en el entorno digital”.

9. Aprobación, si procede, en su caso, de acuerdo del Pleno por el que se implanta el sistema interno de información en el ámbito del CAA.

10. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Caicedo Bernabé

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	20/06/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFCDDY45ZNL4E9FLXZF7H2UU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	